

19 ABR 2013

**Gobierno Regional del Callao**  
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000226

Callao, 19 ABR 2013

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

El Oficio N° 1436 – 2013 / GRC / DIRESA / DG de fecha 15 de Abril del 2013, emitido por la Dirección Regional de Salud del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000205 de fecha 05 de Abril del 2013, se le designa en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao al Médico Cirujano Julio Warner Mijichich Loli;

Que, mediante documento de visto, la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita dejar sin efecto la mencionada Resolución Ejecutiva Regional;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000205 de fecha 05 de Abril del 2013, mediante la cual se designó al Médico Cirujano Julio Warner Mijichich Loli, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABIG. JOSE MENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE